

EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO I.º DE OCTUBRE DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Semestre... 150 Años... 275
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 37.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

LA HUELGA

La última, declarada por algunos panaderos de esta ciudad y que hasta la fecha no ha sido resuelta, al menos que sepamos, pone de nuevo a nuestro estudio la cuestión social, a la cual hemos venido dedicando artículos de preferencia en este semanario, advirtiendo a los patronos y a los obreros, a unos y a otros con igual sinceridad, la precisión de solucionar estos conflictos que hoy se restelven de manera pacífica, gracias a la sensatez y prudencia de esta población; pero que, de seguir así, ha de llegar día en que sean estas huelgas origen de alborotos y conflictos.

No hemos de dar la razón a unos con preferencia a otros, porque el hacerlo, a más de que no nos compete, nos tacharía de parciales e interesados: debemos juzgar los hechos tal cual son, dando sencillamente nuestro parecer, y, sobre todo, advirtiendo la necesidad imperiosa de evitar estos males en lo sucesivo.

Asunto es este de las huelgas tan discutido y hablado como pueda serlo el que más, y no habrá nadie que acerca de él no haya leído cuanto pueda decirse en juicios muchas veces contradictorios, según sea el órgano o persona encargado de ocuparse de su estudio.

A pesar de esto, casi todos están conformes en calificar la huelga de desastrosa para la nación, temerosa para el capital y perjudicial para el mismo obrero, si bien éste se tiene formada de ella una idea muy distinta; yo solo diré que para mí la huelga no es hoy más que el primer paso de la resistencia, la primera manifestación de la fuerza de los obreros, el grito inicial del *non serviam* de las sociedades modernas, repitiendo aquel que sonó allá en los orígenes del mundo. Después de este paso, es indudable que vendrán otros mucho más graves, como ya indicaba el jefe del socialismo, el orador Pablo Iglesias, no ha muchos días, y según está en la conciencia de todos.

Hoy el capital y el trabajo no son dos amigos, no se miran como dos hermanos dignos de mutuos respetos y de respectivas simpatías, no: hoy son dos enemigos que trabajan preparando cada uno sus armas, alistando sus ejércitos, estudiando medios de defensa ó acometividad, pertrechándose para más aciagos días y vigilando uno y otro con persistencia y constancia la táctica y movimientos del adversario para aprovecharlos a su favor ó estar dispuesto a atacarlos de frente.

De aquí el procurar ambos contendientes atraer a su lado las corrientes de la opinión, el empeño de unos en deshacer toda traba social, romper con los vínculos de la conciencia y del alma, para caminar después libres en el mayor desorden, mientras otros trabajan por recabar leyes que los defiendan y sostener instituciones y creencias que sirvan de muralla al próximo desbordamiento; de aquí, en fin, los clericales, amantes del orden, y los anticlericales, adoradores del modernismo.

Y ahora pregunto yo: ¿este estado puede durar mucho? ¿Esta febril agitación no ha de estallar como bramido de montaña, abriendo al cabo un volcán por cuyo cráter se desborden torrentes de destrucción y anarquía en la que todos perderemos?

Pues antes de esto pongámosle remedio. ¿Y cuál es éste? preguntarán algunos... pero no soy yo el encargado de contestar. Lo que sí digo es que por lo menos bien merece que dediquemos a esto más atención y lo hagamos objeto de una labor preferente.

NOTAS HISTÓRICAS

DEL

Convento de Madre de Dios.

Quantos nos preciamos de amantes de Toledo y sus bellezas arquitectónicas, hemos experimentado profundo disgusto al presenciar la demolición del ruinoso Templo del

Convento de Monjas de Madre de Dios, y el desarme de los dos notables artesonados, uno mayor, de fines del siglo XV, que estaba en su única nave, y otro menor, y de más rica ornamentación, de principios del XVI, que cubría el presbiterio.

Tanto me impresionó el ver desaparecer para siempre aquel interesante monumento, que me dediqué con solícito interés a indagar su origen, y al efecto, y mereced a la diligente y amable gestión de mi respetable y querido amigo el virtuoso é ilustrado Presbítero don Cipriano de la Fuente, pude adquirir documentos y apuntes del archivo, facilitados por las Religiosas, que me han dado una idea que quiero transmitir a mis conciudadanos, de la fundación del referido Monasterio.

Coordinaré estos datos, entresacando lo que considere de más bulto, y lo expondré en forma de breve apuntamiento, por si a los eruditos pudiera servir, para ampliación de sus estudios toledanos.

Este Convento, en su principio beaterio, siempre fué conocido con el nombre de *Madre de Dios*, y desde su origen siguió la regla y hábito de Santo Domingo.

Fué su fundadora la noble dama doña María de Silva, hija legítima de D. Alonso de Silva, Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, y de D.^a Isabel de Castañeda su esposa.

Al perder a sus padres dicha señora, deseando dedicarse a la vida religiosa, se asoció a su hermana D.^a Leonor, a su tía doña Francisca de Castañeda y a otras varias jóvenes que se encontraban animadas del mismo deseo de hacer una vida recogida y ascética, convirtiendo su palacio en beaterio, y haciéndose llamar, y firmándose desde entonces, *Sor Marigónas*; hecho acaecido el año 1482, desde el que se empieza a contar la fundación.

Inmediato, y pared por medio de esta casa, existía en aquella fecha otro beaterio que llamaban de Santa Catalina, también de dominicas, y pronto convinieron ambas Comunidades en reunirse en una sola.

Al año siguiente de 1483, pidieron las Religiosas al Cardenal D. Pedro González de Mendoza, licencia para poder tener altar, campana, claustro y refectorio dentro de su casa, conservando el nombre, hábito y regla que ya llevaban particularmente; todo lo que fué concedido por aquel Purpurado, según Bula fechada en Madrid en 7 de Abril de 1483.

No contentas aún con esto, y deseando observar una vida más austera y contemplativa, acudieron al Pontífice Inocencio VIII, pidiéndole las diese clausura, lo que les fué otorgado en 1488.

Al constituirse ya canónicamente la Comunidad, como era natural, fué elegida Priora, por unanimidad, la que fué su fundadora, el alma de ella, D.^a María de Silva; empero le ocurrió a esta señora el escrúpulo de que, según la regla, debían transcurrir dos años antes de que las Monjas pudieran emitir su voto para la elección, y en su consecuencia acudió a Su Santidad por conducto de su hermano D. Alfonso de Silva, Conde de Cifuentes y a la sazón embajador de los Reyes Católicos cerca de la Santa Sede, obteniendo por resultado el recibir una Bula conminatoria, mandándola, bajo precepto de obediencia y pena de excomunión, que aceptase el oficio de Priora; Bula que lleva la fecha de 19 de Febrero de 1491. Continuando en este cargo hasta su muerte, acaecida en 1532.

Las fundadoras dejaron por su único y universal heredero al Monasterio, disponiendo en su testamento que siempre hubiese en él una Monja de su linaje exceptuada de dote.

La Reina Isabel la Católica protegió mucho a este Convento, que se fundó en su reinado; le donó algunas joyas de oro y perdrería para el servicio y ornato del culto. Mandó que la Priora D.^a María de Silva, en 1496, fuese a reformar el Convento de Santo Domingo el Real de esta ciudad, que estaba necesitado de mejor observancia.

De este Convento también salieron Monjas a reformar el de San Blas de Cifuentes y el de Santo Domingo el Real de Madrid, de orden de la misma Reina.

El artesonado grande lo mandó construir la D.^a María de Silva, y el pequeño su mencionado hermano D. Alonso, Clavero de Calatrava, el cual además regaló al Convento valiosas áncas, rentas y objetos de gran valor.

Entre la multitud de donaciones hechas a esta Comunidad, llama la atención las otorgadas por la Sra. D.^a Angela de la Corda y Silva, Duquesa de Bibona, próxima pariente de la fundadora, la que unió sus casas al Convento y tomó en él el hábito.

Al hojear el libro becerro, causa admiración el ver el sinnúmero de riquezas que poseía la Comunidad y la multitud de limosnas y otras obras de caridad que prodigaba y que prodigó, hasta que *manos vivas* la dejaron sumida en la más estrecha pobreza, en términos que ha tenido que ver hundirse su Iglesia sin tener ni aun lo necesario para pagar los jornales a los obreros que la han derribado, obra que ha tenido que hacer el Ayuntamiento.

A tanto llegó su desgracia, que en la revolución de 1868, fueron estas santas mujeres lanzadas de su casa, que fué convertida en cuartel de la Guardia civil, hasta que lograron volver a ella en tiempos de la restauración.

Pronto no quedará del templo más que un vasto solar, digo no, algo más queda, y son los dos susodichos artesonados, que aunque desarmados, se conservan en grandes piezas, susceptibles de poderse volver a juntar sin que sufran deterioro alguno, siempre que manos hábiles ejecutaran su armazón. Sus propietarias han tenido el feliz acuerdo de mandar construir un cobertizo que resguarda de la intemperie aquellos artísticos trozos, que están esperando el que algún espléndido aficionado a las bellezas ornamentales los adquiera mediante una cantidad que saque de los presentes apuros a la desgraciada Comunidad, y de sentir sería que llegase a parar al extranjero, donde se aprecian más que en España estas manifestaciones de sus antiguos esplendores.

Y no quiero terminar estos mal hilvanados apuntes, sin llamar la atención de una noticia que encuentro entre los infolios que a la vista tengo, que para muchos será una sorpresa, y es la ignorada existencia de una Iglesia parroquial, titulada de *Todos los Santos*, que en unas partes leo fué mozárabe, y en otras no se menciona que perteneciera a este rito, inclinándome a suponer que fuera latina, como luego probaré.

Dicho templo debió estar emplazado en el sitio que hoy ocupa la casa de Correos y Telégrafos, que edificó la mentada Duquesa de Bibona, como lo prueba el asiento del libro becerro que íntegramente copiado dice: «En el sitio que llaman de Todos los Santos (que es donde la Señora Duquesa de Bibona edificó sus casas), (que al presente vive), hubo antiguamente una Iglesia parroquial mozárabe, que se decía la Iglesia de Todos los Santos, sita al cuarto que cae a la calle abajo, hacia la Iglesia mayor (el sitio del cuarto que cae hacia la cárcel, había antiguamente casas de este Convento, las que les arrimaban con dicha Iglesia de Todos los Santos, según parece por las escrituras que este convento de ellas tiene).»

Y más adelante dice: «En el tiempo del Ilmo. D. Fray Ximénez de Cisneros, haciendo visita y viendo el olvido y abandono en que estaba dicho templo, y a petición de D.^a María de Silva, dispuso se separase de la dependencia de San Román, a quien estaba anexa, y se metiese en el Convento a manera de oratorio (Año 1504).»

Conseguido esto, la Comunidad solicitó y obtuvo del Ayuntamiento licencia otorgada en 15 de Marzo de 1511, por ante el Escribano Juan Fernández, para hacer un pasadizo subterráneo por debajo, y a través de la calle, que comunicase con dicha Iglesia, así como el poder cerrar por una puerta un callejón que existe aún entre este Convento y el de San Pedro Mártir. La entrada a dicho subterráneo está debajo de la actual portería principal, y fué tapiada después de que la Iglesia de Todos los Santos volvió a la dependencia de la de San Román.

De todo lo registrado aprende, que la

dicha Iglesia, aunque en el becerro se la llamaba *mozárabe*, en ningún otro documento aparece con tal apelativo, y no debió serlo, puesto que al suprimir la parroquialidad el Cardenal Cisneros, celoso como era del rito, debió incorporarla a otra mozárabe y no a una latina como lo fué siempre la de San Román.

Volviendo a ocuparnos del estado actual del cenobio de Madre de Dios, hay que advertir, que a pesar de la situación angustiosa porque atraviesa la Comunidad, y ayudada con recursos pecuniarios proporcionados por personas de reconocida piedad y liberalidad, en su interés por conservar la antigua grandeza de su casa, han conseguido, no sólo salvar los techos artísticos, como queda apuntado más arriba, sino que su hermoso coro lo han transformado en Iglesia provisional, quedándose con el espacio más reducido del mismo para el rezo de sus oficios.

De desear es que Dios conceda a esas sus virginales esposas recursos suficientes, para que sin necesidad de vender los artesonados, logren ver levantado otra vez su templo coronado por ellos, para consuelo de aquéllas y satisfacción de los artistas.

MANUEL CASTAÑOS Y MONTIJANO.

El problema

de las subsistencias.

Todos estos días viene ocupándose la prensa de este asunto, pero no se ve en los innumerables artículos que le dedican ni la más pequeña solución.

Todas son quejas y lamentaciones contra el Gobierno ó los acaparadores, pero no presentan algo práctico, algún medio que contribuya a salir de esta penosa situación.

Cuando más, exigen de los Alcaldes y demás autoridades medidas ineficaces y ridículas por la pequeñez de su importancia, desde luego insuficientes para bajar en un solo céntimo el precio de las sustancias alimenticias, pero muy buenas para ocasionar trastornos y jaleos, y sobre todo para excitar las pasiones de un pueblo hambriento y esquilado por las torpezas de unos y otros.

Entiendo que cuando se trata de un asunto como éste, de universal importancia y en el que todos estamos grandemente interesados, debemos ayudar con todas nuestras fuerzas buscando una solución que no es tan difícil como a primera vista parece.

El precio de los alimentos y la cuestión de los cambios están tan íntimamente ligados, que la más pequeña alteración en el precio del oro, se traduce inmediatamente en otra alteración exactamente igual en el precio de las sustancias alimenticias, esto se comprenderá con un ejemplo: Supongamos que están los cambios a la par, es decir, que la peseta española vale una peseta, un franco en Marsella, un carnicero francés comprará un carnero por cinco duros, lo mismo en Bayona que en Vitoria; pero si los francos están al 29, con cinco duros franceses, comprará el carnero en España pagando al ganadero seis duros y todavía le queda de ganancia un seis a un siete por ciento más que si comprara en su tierra.

Como el ganadero español sabe que en el extranjero coloca bien su ganado, eleva el precio en cinco pesetas por cabeza, que es a como se lo pagan, y ya tienen ustedes la carne por las nubes. Apliquen ustedes esto a todas las sustancias alimenticias y tendrán explicado el precio actual de todas esas cosas.

Por la comunicación universal del mercado, los precios son iguales en todas partes, con la diferencia de transportes, y en cuanto se baja un artículo cualquiera en un sitio del mundo, allí acude el comercio para llevarlo a donde valga más; nuestros productos están más baratos cuanto más altos estén los francos; son como los platillos de una balanza esos dos términos, y cuando los francos están altos, los comerciantes extranjeros se llevan nuestras sustancias alimenticias, aumentando éstas de precio por los cambios y por su escasez.

En otros términos, los españoles cobran en plata y comemos en oro, forzosa-mente hemos de perder la diferencia.

La *Gaceta*, al hacer el balance de la importación y exportación de los seis primeros meses de este año, nos da la prueba de esto que digo mucho mejor y más segura que todo lo que pudiera aducir para demostrarlo.

En los seis primeros meses del año 1902 salieron de España:

21.933 vacas
59.226 ovejas
4.119 cabras
20.796 cerdos

En igual tiempo de 1903:

20.906 vacas
41.744 ovejas
7.396 cabras
27.697 cerdos

En el presente año de 1904 hasta el mes de Julio, han salido de España:

16.544 vacas
39.363 ovejas
2.733 cabras
18.909 cerdos

De suponer es que en lo que resta de año siga esa salida de carne, y cuando la *Gaceta* nos diga en Diciembre que

33.088 vacas
78.726 ovejas
5.466 cabras
37.818 cerdos

han salido de España, ¿habrá que preguntar a qué precio habremos los españoles comido la poca carne que hayan dejado los extranjeros?

Estos datos nos llevan como de la mano a la conclusión siguiente: *Mientras la exportación de la carne no tenga una ley prohibitiva y variable en proporción directa con los cambios, no hay solución posible a ese problema.*

A esto se opone desde luego el interés de los ganaderos, pero la ley debe armonizar todos los intereses, y el bien común es siempre preferible al bien de los particulares.

Por no molestar a los lectores no especificaré lo que hay en este asunto respecto a las demás sustancias alimenticias, sólo diré que en lo que va de año han salido de España 55 millones de pesetas de artículos de comer!

Un recargo, una contribución sobre la exportación de las sustancias alimenticias, daría, siendo razonable, hermosos ingresos al Tesoro, que buena falta le hacen, y libraría a nuestra querida España del hambre y la miseria.

FELIPE IBAVE.

Toledo 19 Septiembre 1904.

LA MENDICIDAD EN TOLEDO

Hemos leído con gusto el artículo publicado por D. Angel Cantos en el estimado colega local *La Campana Gorda*, y como jamás nos propusimos rivalidades ni competencias, sino desinterés y hasta abnegación en defender cuanto creamos útil y beneficioso para Toledo, creyendo que lo es el asunto que encabeza estas líneas, le encomiamos y rogamos a cuantos deseen nuestra prosperidad fijen en tal asunto su atención.

No hemos de ponderar la necesidad de poner un oportuno remedio al aumento progresivo de la mendicidad en Toledo, pues con razones de bastante peso lo hace ver el articulista de que nos ocupamos; nuestro propósito se reduce a llamar a las puertas de la caridad, a despertar los sentimientos de las almas generosas que, ni faltaron nunca ni ahora faltan en Toledo, y, sobre todo, a tratar de poner los medios para la prosperidad y aumento de tan noble, útil y generosa campaña.

Actualmente se estudia por la Comisión correspondiente de nuestro Municipio la manera de celebrar dignamente el centenario de la gran Reina Isabel la Católica, asunto propuesto a la ciudad de Toledo por el reputado historiador Sr. Conde de Cedillo, fomentado por nuestro distinguido amigo el Sr. Castaños y propuesto por el mismo al Ayuntamiento para su estudio.

Pues bien, como en estos asuntos lo que conviene es determinar, señalar un plazo, fijar un día, porque de lo contrario las mejores iniciativas se agotan antes de llegar a producir nada práctico, nosotros proponemos que se unan estos dos importantes asuntos, y que el día del centenario de la gran Isabel se cuente entre los números del programa la inauguración o colocación de la primera piedra de un edificio donde encuentre asilo la mendicidad y la ciudad de Toledo noble expansión a sus generosos sentimientos.

Esto que seguramente nos honraría y

traería con razón sobre nosotros las miradas de simpatía de las demás ciudades españolas, es muy justo que lo tomen en cuenta nuestras autoridades; pero tampoco debemos fiarlo todo a éstas, porque debemos ser nosotros todos: los ricos contribuyendo con su capital, el comercio con su apoyo, el casino con la generosidad de que ya ha dado repetidas pruebas, el pueblo con su pequeño óbolo y hasta los obreros con sus materiales ayudas, si a más no alcanzan sus fuerzas.

Esta es nuestra opinión, si nos equivocamos, que lo digan; si es cierto, que los que pueden le hagan la justicia que merece.

AL PELOTÓN DE LOS TORPES

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío: He vuelto a ver el papelito de que hablé a Ud. en mi carta anterior, y que, según después me han informado, es un semanario costeado por cierto señor de gran viso aquí; pero yo no creo que persona tan sensata sostenga tamaña insensatez, pues de hacerlo, su obra le honraría muy poco, aunque sólo la dedicara a servirle de incensario.

Este segundo número, que aun tengo ante mis ojos, me tiene más parado y perplejo que el anterior, porque niños y todo los que lo escriban, si ellos no saben hacerlo, debían buscar una persona que les corrigiera los escritos antes de publicarlos, porque, créame usted, señor director, lo que estos niños hacen con la hermosa lengua castellana es una verdadera aberración.

Y como no me gusta insultar a nadie, única cosa que saben los niños del papelito, ni aún siquiera pretendo hablar de memoria, haciendo justicia a mi apellido conténdre las náuseas de mi *estómago incauto*, y echando las *mallas simpáticas*, sacaré algunos *ángulos mortecinos*, o sean disparates, que a montones los hay en todo el papelito, desde el artículo de fondo hasta la sección de noticias inclusive.

El Mercado, se titula en el papelito de los niños a su artículo de fondo, y lamentándose de que aún no esté terminado el de Toledo, concluyen así el tercero de sus párrafos.... «esta es la bendita hora en que sólo se halla con los muros *circundales*».

Este *circundales* ¿qué será? ¿Será derivado del verbo circular? Pero en ese caso debería estar usado adjetivamente, puesto que la concordancia no es de sujeto y verbo, sino de sustantivo y adjetivo, y siendo este en singular circular, en plural sería circulares. Pero quizás haya querido el escribiente, escribidor ó escribista remontarse al verbo latino *circundare*, cuyo participio activo hace en castellano *circundante*; pero aun en tal caso sería, usándolo adjetivamente, *circundantes* ¿pero... circundales?

Seguiría con gusto indagando el origen de la palabreja, más, por no hacerme difuso, me limito a decir a Ud. que esto no es un *angelicidio* como el que le denuncié en la mía anterior, sino un *castellanicidio*, ó en otros términos: la patente de no saber castellano.

El descanso dominical es el epígrafe del segundo artículo de los niños, y el que copio a continuación es el último y el más largo de sus tres párrafos.

«El domingo próximo, según rumor público, se abrirán todas las tabernas de la capital, cansados ya sus dueños de las muchas arbitrariedades cometidas en los domingos últimos, pues en las casas de comidas se vendió vino en gran cantidad, sufriendo el peso del yugo de la *descarada Ley* LOS QUE, FIEL CUMPLIDORES de ella, respetan las medidas de los desahogados gobernantes.»

¿Es el vino el que sufrió el peso del yugo? ¿Fiel concierda con peso ó con yugo? ¿Y los cumplidores son las casas de comidas? Por supuesto que ya en el párrafo primero del mismo artículo había dicho que «estaban *clausurados* todos los establecimientos incluidos en el *cierra*».

En otro articulazo de doce líneas, dice: «Especialmente el *olivaje* notaba en gran escala los efectos de la sequía, presentando la aceituna una *mermación* grande».

El *olivaje*, niños, no nota, padece; en el *olivaje* se nota, al menos que no se suponga en el *olivaje* la facultad de poder notar, como en el *estómago* la de ser incauto, y además de este disparate hay otro: la palabra *mermación*, que no la dice ni el gañán del cuento, porque éste hablaba en castellano, y *mermación* no es castellano como no sea de la más baja categoría.

Hay en el papelito una noticia que dice: «La cañería que conduce el agua para las fuentes públicas y que pasa en su viaje por la calle de la libertad, se halla rota hace días.»

¡Mire Ud. que decir que viaja una cañería! Los niños han oído hablar de viajes de agua, y claro, lo mismo es para ellos montar en el

carro, que ir tirando de él, ó confundir el continente por el contenido.

Otra noticia: «En París, desde que el automovilismo está en boga, disminuye notablemente el número de caballos, y sólo en el espacio de cinco años ha disminuido en cuarenta mil el número de aquéllos.» Pase que se repita la palabra número y el verbo disminuir, porque los niños con pocas palabras se arreglan; pero... ¿decir que han disminuido en cuarenta mil el número de automóviles!, al menos así lo indica la palabra *aquéllos*, que si determinara a los caballos debía ser *éstos*, por ser los inmediatos al relativo.

En vista de esta y otras faltas de gramática, de dicción y hasta de sentido común, que hallé en el papelito, busqué al maestro de escuela de que ya le hablé a Ud. y le pregunté si quería enseñar a estos niños, dado que ellos se prestaran a ello, y me dijo el pobre señor:

«Mire Ud., el que escriba estos disparates, honra muy poco una escuela, y, en caso de admitirlos, no podrían pasar del pelotón de los torpes.»

JUAN CALMA.

INFLUENCIA

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN

EN FAVOR DE SUS DEVOTOS

Está de tal modo arraigada en el corazón español la devoción a la Santísima Virgen María, Corredentora del género humano, que aun aquellos que más blasonan de indiferentes, y aun algo más que indifentes, en materia religiosa, llegan a incomodarse seriamente si se les moteja de anticatólicos, y, sobre todo, si se duda de su afecto y devoción a la Virgen Santísima.

¡Por algo España es llamada por excelencia la *Nación Mariana*!

Buena prueba de ello es, entre millares que se conocen, el siguiente caso que es evidentemente cierto.

Por el año de 1886 a 1887, en un pueblo de las cercanías de la capital de España, fijó su residencia D. X, por prescripción facultativa a consecuencia de enfermedad mortal que padecía, fundado el Doctor en la conveniencia de que el enfermo respirara aires más oxigenados.

No dejaba de tener sus inconvenientes el nuevo método de vida ordenado por el Doctor; pero teniendo presente que la salud es lo primero, hubo de resignarse a dejar en manos de sus dependientes el comercio de que nuestro enfermo era dueño, y trasladarse, pensando desde luego en el pueblo de referencia, por dos razones: primera, la de estar más próximo a Madrid, y, por tanto, no abandonar absolutamente la marcha de sus negocios; segunda, la de tener algunos parientes, contando desde luego con tertulia conocida que hiciera más llevadera la vida monótona del pueblo.

Como hombre educado a la moderna, en nada se cuidaba de la salud del alma, estando sólo atento a la del cuerpo.

El alma, de cuya existencia dudaba—deca—, no me proporcionaba ni crédito ni dinero; así que sólo procuraba rodearse de cuantos placeres le era posible, para ver si de este modo espantaba a la muerte que ya tenía retratada en su cara. Llegó a ser moneda corriente que el D. X no creía en nada, celebrándose sus dicharachos como *cosas de D. X*.

Inútil es decir que para este desdichado hombre, la Iglesia no tenía razón de ser; que de los Curas, y, sobre todo, de los Frailes, haría de buen grado de cada uno dos; que la Gloria, Purgatorio ó Infierno sólo existían en imaginaciones calenturientas, y, finalmente, que la confesión era invento de la gente de sotana para introducirse en el hogar doméstico.

En el trayecto que mediaba entre su casa y la de un su pariente, estaba la Iglesia Parroquial, en cuyo atrio, terminadas las obligaciones de su cargo, acostumbraba a pasear el humilde Organista-Cantor de ella; causa por la que, de ordinario, habían de hacerse el D. X y el Organista el saludo de rúbrica entre gente de regular trato social.

El Organista, hombre pecador sí, pero de gran fe también en todo cuanto nos manda creer nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. Apostólica, Romana, llegó a intimar y a lastimarse de D. X, pues le constaba que el fin de éste se aproximaba a pasos agigantados.

Diferentes veces había invitado D. X al Organista a su casa para que viera el piano que tenía, pues aunque antiguo, era de sólida construcción, excelente mecanismo y voces puras y sonoras; baste decir, que era de los construídos en los buenos tiempos del Maestro constructor de pianos Sr. Larrú. En efecto, el Organista, aceptando la invitación, fué a casa de D. X, y después de ser obsequiado galantemente, le puso de manifiesto, no sólo el

piano, que, en efecto, era superior, sino todas las habitaciones de la casa.

No podía sorprender al Organista que aquella casa careciese de signos piadosos, pues relatado queda la clase de pájaro que la habitaba; pero no pudo menos de sorprenderse y escandalizarse al observar, pendientes de las paredes, cuadros tan obscenos que avergonzarían a la persona de menos pudor.

No pasó para D. X desapercibido el mal rato que estaba dando a su visitante, por lo que le rogó le dispensara, pues que muy pronto se convencería, en parte, de que no era tan descreído como él se suponía.

En efecto: al entrar en el dormitorio, creció la admiración del Organista viendo que en aquella habitación, no tan solo no había cuadros obscenos, sino que sólo había uno colgado a la cabecera de la cama; y de quién dirá el lector que era?... Pues de una imagen de la Santísima Virgen.

No pudo el Organista resistir más a tan contrarias impresiones, y preguntó a D. X; éste, manifestándose tal cual era, dijo:

«Hora es ya de que diga a Ud. que aun que el mundo me califica de descreído, si bien con sobrado fundamento, no soy tanto como parezco. Mi madre, ¡mi madre querida!, que sin duda estará gozando de Dios, me enseñó a amar a Dios y a la Santísima Virgen; me enseñó a orar, pero con especialidad a esta santa imagen de la Virgen, patrona de mi pueblo. Consiguí de mí la promesa de llevar su Santo Escapulario y rezarla todas las noches al acostarme una salva, lo cual hago de rodillas sobre la cama. Como Ud. ha visto, éste es el único cuadro piadoso que existe en mi casa; pero si a mi presencia hubiera un hombre que tratara de quitarle de ese sitio, habría de saltar antes por encima de mi cadáver....»

El humilde Organista-Cantor de la Parroquia pudo observar dos lágrimas que rodaban por la mejillas de D. X.

No habría transcurrido un mes de la escena que se acaba de narrar, D. X moría contrito y arrepentido de sus culpas pasadas, pidiendo con gran fervor los Santos Sacramentos de Penitencia, Comunión y Santa Unción, edificando al Sacerdote que se los administró, a los fieles que acompañaron y presenciaron tan solemne como consolador acto y no menos al Organista que se convenció una vez más de la poderosísima influencia de la Santísima Virgen en favor de sus devotos.

SERAFIN MARCHENA.

Villaseca de la Sagra 16 Septiembre 1904.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

En el *Boletín oficial* correspondiente al día 27 del pasado Septiembre, se ha publicado la propuesta formulada por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Toledo, nuestro distinguido amigo don Emilio Grondona, hecha en cumplimiento de la Real orden circular de 8 de Agosto de este mismo año.

Aunque sin la competencia suficiente para poder emitir juicio acerca de los méritos científicos de dicho trabajo, y sólo ateniéndonos a la Memoria explicativa que precede a la mentada propuesta, calificamos ésta de esmerada, y creemos que resultaría sumamente útil a nuestra provincia, tan necesitada de vías de comunicación, para dar salida a sus grandes producciones y poder sostener el comercio en las condiciones ventajosas de otras provincias de España, que tampoco son muchas.

Siete son las vías trazadas, y todas ellas, unas más y otras menos, tienen indiscutible importancia para nuestra provincia, y además se consignan en dicha propuesta otras líneas proyectadas por las provincias colindantes y que interesan también a la de Toledo.

Dichas líneas, por el mismo orden que se numeran en mencionado documento, son las siguientes:

- 1.ª *Alcázar de San Juan a la estación de Bargas*, por Madrideojos, Consuegra y Toledo.
- 2.ª *Almorox a Talavera de la Reina*, por la cuenca del río Alberche.
- 3.ª *Puebla de Montalbán a Navahermosa*.
- 4.ª *Quintanar de la Orden a Colmenar de Oreja*, ó a *Tarancón*, por Corral de Almaguer.
- 5.ª *Talavera de la Reina a Arenas de San Pedro* (Avila).
- 6.ª *Navahermosa a Villacañas por Orgaz*, ó al *Corral de Almaguer*, por Orgaz y Témbleque.
- 7.ª *Toledo al de Talavera a Almorochón*, por Navahermosa y la Mina de Santa Quiteria.
- 8.ª *Almorox a Plasencia* (propuesto por la provincia de Avila).

9.ª Ciudad Real al de Talavera á Almor-
chón (ídem por la de Ciudad Real.)

De desear es que en plazo breve se vean realizadas estas líneas, que, como las venas del cuerpo, repartirían por nuestra provincia el movimiento y la vida; más por desgracia el actual estado de atraso por una parte, y por otra la falta de recursos, ó, quizás mejor, de desprendimiento, harán dormir esta propuesta en el sueño de los justos, no quedando de ella, pasado algún tiempo, otra cosa que un bulto más en el departamento del Ministerio respectivo. Mucho nos alegraríamos que no sucediera así.

De todos modos felicitamos al Sr. Grondona por su pronto y esmerado trabajo.

EN EL PALACIO ARZOBISPAL

El día 27, á las once de su mañana, se reunió en el Salón del Consejo, del Palacio Arzobispal, el Clero perteneciente al arzobispado de Toledo, presidido por Don Enrique Reig, para verificar la conferencia sobre *Cuestiones Morales*, según está mandado por el Sr. Cardenal.

Al acto asistieron la mayoría de los Sacerdotes convocados para tratar de los diferentes puntos propuestos, que fueron de revelante interés y estuvieron solucionados muy satisfactoriamente por los señores que en la discusión tomaron parte.

Una vez terminada la exposición y discusiones sobre el interesante cuestionario, hizo uso de la palabra el Sr. Reig, y con gran elocuencia, pero á la par con mucha naturalidad y sencillez, trató de los actuales problemas en que de manera tan especial se llama al Clero y se le hace objeto de odiosidades y murmuraciones por aquellos que, engañados con las falsas noticias inventadas por los anticlericales, se han formado un concepto muy erróneo, completamente equivocado é injusto, de esta clase social á la que se moteja de ignorante y atrasada, sin tener presente que en todos los tiempos, y aun en la actualidad, cuenta en su seno con muchos individuos que son honra de las ciencias y de la literatura, á pesar de no ser éstas las tareas que principalmente le están encomendadas.

Más, aunque esto es cierto, también lo es que contra el Clero y contra el Sacerdote en general, se concitan al presente los odios, se procuran formar las corrientes y se quiere lanzar gran parte del pueblo, azuzado con odio sectario por los anticlericales, por esos partidos avanzados, de miras egoístas, de pensamientos ruines y bastardos, que entre argucias y amenazas, entre ofrecimientos y rastroñas, engañan al pueblo para hacerle perder la honradez y la conciencia, y de este modo convertirle en dócil maquina de sus inicuos planes.

Y estas maquinaciones de los libertarios, de los enredadores y perversos que se levantan hoy contra el Clero, serán lanzadas después contra todas las clases sociales acomodadas, contra cuantos ejerzan alguna influencia ó autoridad, pues estos partidos ó elementos de anarquía, no se proponen otro fin que la total destrucción de la actual sociedad para, sobre sus ruinas, colocar ellos el trono de su soberbia, de su tiranía y de su ambición.

Por eso el Clero, representante del orden, portador de la paz evangélica, predicador de la verdad, emisario de Dios para salvar las sociedades escribiendo el deber del hombre en lo más íntimo de su conciencia, grabándolo en lo más estimado de su alma, debe luchar hoy con más vigor, con más energía, con más confianza en Dios.

Y para ello recomendó el orador la unión, la alianza futura, el desprendimiento del bien particular por el bien común, la solidaridad, el compañerismo, la alianza de todos bajo una misma enseñanza, que debe ser la paz de las almas y la restauración de todas las cosas en Cristo.

OTRO QUE HUYE

Está visto que todos los republicanos, ó al menos los que toman por órgano de sus producciones al colega local *La Idea*, son tan valientes en la acometida como precipitados en la retirada, ó sea, que están tan firmes en sus aseveraciones, que apenas tienen tiempo para arrojar la piedra y esconder el brazo.

Ahora le toca hacer de fugitivo al señor Villarrubia, que, según D. Ramón Salvá asegure, es un señorito que retó á singular discusión á un predicador que defendió desde el púlpito parroquial de Puebla de Don Fadrique la posibilidad del milagro, ó como si dijéramos, se colocó en el lugar de Don Quijote, cuando retó á los leones á singular

batalla, y, como el célebre Hidalgo, quedó también el Sr. Villarrubia despreciado y corrido.

Pero no contento con aquella su primera salida, privada y entre amigos, envidioso, sin duda, de la gran dicha de su entrañable compañero el afortunado colaborador de *La Idea*, le entraron pujos de publicista y arremetió contra el primer estorbo que halló, á saber: la unidad del matrimonio, haciéndolo con igual acierto que Don Quijote cuando acometió á los molinos de viento, para quedar como él tendido y maltrecho.

¡Pobre Villa, la de Don Fadrique; *rrubia* de vergüenza al abrigar en su seno tan ilustres hijos!

Pero, en fin: digamos como aquel que ya entendía de enemigos y de mundo: «á enemigo que huye puente de plata.»

Porque el Sr. Villarrubia, después del reto y de su articulazo es, sencillamente, otro que huye.

SOTERO RUIZ.

UN DATO MÁS

Estados Unidos.—De *El Eco Franciscano*.—«Mientras en la católica Francia se arroja á los frailes, será bueno recordar, á modo de contraste, las palabras dichas por el Presidente de los Estados Unidos acerca, precisamente, de los religiosos expulsados de Francia, que han emigrado á la gran república norteamericana.

Mister Roosevelt ha dicho:
Que nos manden los más que sea posible. Tratándose de esta clase de emigrantes, nunca estarán de sobra.

Tan noble deseo está en vías de cumplirse, pues la casa matriz de París ha recibido de los Estados Unidos y del Canadá cartas en que se piden casi un millar de religiosos.»

Á los niños de LA VOZ

Efectivamente, queridos bebés, soy mujer y me honro en decirlo; ¿podéis decir vosotros otro tanto al declararos autores del párrafo que me dedicáis en vuestro *vocabulario* y en el cual, de manera tan manifiesta, se falta á la decencia y á la educación?

Ya se yo, acostumbrada á educar niños, que mientras más torpes son éstos, más se resisten á la corrección y más insultos y denuestos usan con su desmoralizada precocidad, y juzgándoos así, no me lastiman, antes me honran, vuestros procaces dicitorios, porque baldón sería para mí verme alabada por tan inmundos labios.

¿Queréis presumir de hombres siendo galantes con las señoras? ¡Pobrecitos! Ya veo que muchos de vosotros apenas habéis salido del linfatismo y el raquitismo, cuando vuestras *galanterías* os han hecho víctimas de la anemia, la tuberculosis y otros productos de vuestra *hombria* desmedrada.

Acostumbráos á no proponer los límites de la polémica: no es la Redacción de *EL CASTELLANO*, soy yo la que os escribo, y á mí, por tanto, debéis contestarme, mientras os quede un átomo de vergüenza.

Sed decentes en vuestro *vocabulario* semanal, pues de otra suerte no conseguiréis más que cubriros vosotros mismos de oprobio.

UNA AMA DE CRÍA.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del día 28 de Septiembre.

Yo bajaba á la sesión diciéndome, acudirán y con calor tratarán la palpitante cuestión.... la huelga, y ¡oh decepción!, al trasponer los umbrales, como sombras sepulcrales, sentados en las *Lunetas*, encontré... siete... libretas, digo siete... Concejales.

Y *naturalmente!*, todo fué como sobre ruedas; el Sr. San Juan leyó el acta anterior, que se aprobó; hizo uso de la palabra el Sr. Gómez de Nicolás para preguntar al Sr. Alcalde qué medidas había tomado en evitación de que sucediera lo que particularmente había oído, esto es, que dejaría en absoluto de fabricarse el pan que hasta el momento se venía fabricando; el Sr. Palacios también habló en el sentido de que convenía *emobiliar* no justo medio entre unos y otros para solucionar tan grave asunto. Contestóles el Sr. Benegas que, *naturalmente!*, tendría una junta después de la sesión con los obreros panaderos para tratar de dicha huelga, y no habiendo más asuntos, éste declaró, *naturalmente!*, la sesión terminada.

Y yo abandoné con pena aquel templo de... verdad pensando en la soledad de la *Conceji* escena.

¡Ah! ¿qué quienes fueron los siete que asistieron? pues, *naturalmente!*, el Sr. Benegas y los señores Muro, Gómez y Gutiérrez, Solís, Palacios, Hernández y Gómez de Nicolás. ¿Y los otros...? En huelga. BUENO.

NOTICIAS

Ha estado dos días en esta ciudad el Sr. Canónigo Doctoral de la Catedral de Loja, en el Ecuador, Dr. D. Francisco Javier Biofrío, con motivo de ser amigo del Sr. Arcipreste de nuestra Santa Iglesia Primada, el cual tuvo la honra de presentarle á nuestro Emmo. Prelado, quedando admirado el visitante de la finura y llaneza de Su Eminencia y de las joyas artísticas de nuestra imperial ciudad é Iglesia Catedral.

Ha fallecido en Valladolid D. José Cuartero Rosa, hermano político de nuestro particular amigo el M. I. Sr. D. Antonio Peironcey, al cual acompañamos en su justo dolor por tan sensible desgracia.

Gracias al desprendimiento de un Sr. Capitular se está afinando el precioso órgano portátil, colocado en la Capilla de la Virgen del Sagrario de la Catedral. Esta es una prueba más del interés que los Canónigos tienen por la Primada, en contra de lo que algunos han dicho.

Se dice, al parecer con algún fundamento, que nuestro querido amigo D. Nicanor Ruiz Peces, será elegido Beneficiado, Maestro de Ceremonias de la Catedral, como resultado de las oposiciones recientemente verificadas, y en las que, según rumor, ha hecho brillantes ejercicios.

Ha fallecido el día 26, á los 3 años de edad, el niño Rafael Martín Ambrosio y García Marcén, hijo de nuestros apreciables amigos D. Rafael y doña Carmen, á los cuales enviamos nuestro pésame.

Desde hace unos días se hallan en huelga algunos obreros panaderos de esta ciudad.

Desconocemos los motivos que la han provocado.

El orden en la población es completo y no ha faltado en ella el pan ningún día.

En los exámenes del Conservatorio verificados en la presente semana, las discípulas presentadas por la distinguida Profesora Srta. María del Pilar Soto, han obtenido las siguientes calificaciones: Sagrario Soto, segundo año de solfeo, *Notable*; Rosario Hazanías, segundo año de solfeo, *Aprobada*; Petra García, cuarto año de piano, *Aprobada*; Micaela Barrenechea, séptimo año de piano, *Sobresaliente*, habiendo terminado esta señorita su brillante carrera en tres años, bajo la dirección de tan inteligente Profesora, á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena, como igualmente á tan aprovechadas discípulas.

La única profesora en partos, titulada oficialmente por la Academia de Granada, es hoy en Toledo D.ª Dolores Ráez, que además de su título profesional, tiene grandes conocimientos prácticos.

Dicha señora se ha establecido en la calle de Santiago de los Caballeros, núm. 8, donde pueden hallarla cuantas señoras necesiten sus servicios. (Junto á la Plaza de Zocodover).

El jueves disputaron, en la carretera que conduce á San Juan de los Reyes, dos pobres de solemnidad, resultando uno de ellos, apellidado *braojos*, con una herida en la cabeza, producida por un palo que le propinó su contrincante; según rumores el origen de la reyerta fué por *cuestiones del oficio*.

El herido pasó al Hospital, y después de curado, á su domicilio, y el otro, detenido por el guardia municipal Pliego, á la Inspección de Vigilancia.

Hoy sábado, de dos á tres, llegaron á esta capital cuatro escuadrones de caballería del Regimiento de Villarrobledo, que forman parte de la tropa que practica las maniobras militares, los que pernóctarán en esta ciudad, saliendo el domingo para incorporarse al resto de la fuerza.

Por motivos que desconocemos, regañaron ayer en la Plaza de las Verduras, dos mujeres, propinándose varios golpes y armando el consiguiente alboroto, sin que tuviera consecuencias que lamentar la cuestión.

En una capea de reses bravas celebrada en el pueblo de Bargas el lunes 28 del actual, una de las reses cogió al joven Anastasio Cabrera, que desde una de las llamadas troneras presenciaba el

espectáculo, infiriéndole tan terrible cornada que falleció al siguiente día, siendo inútiles cuantos auxilios se le prestaron al desgraciado joven. ¡Cuándo los Gobernadores pondrán mano en tales espectáculos, prohibiendo terminantemente su celebración!

Orgaz.—Suplicamos al Sr. Gobernador se entere de las causas que pueda haber para que la ley del descanso dominical no se cumpla en esta villa.

Los comercios, las tiendas, las tabernas y los trabajos siguen como si no se hubiera publicado semejante ley.

Escalona.—La Hermandad de los Esclavos, formada casi exclusivamente por obreros, ha celebrado una gran función al Santísimo el día 18 de los corrientes, en la que predicó el Párroco de Nombela.

Á la Misa de Comunión asistieron todos los Cofrades, dando un hermoso ejemplo que fué visto por el pueblo con satisfacción.

Pelahustán.—Han tenido lugar grandes fiestas y festejos en honor del Santísimo Cristo de la Esperanza. En la función principal pronunció un magnífico Sermón el Párroco de Nombela. Ha habido capea con dos novillos de muerte y se hizo por un aficionado la suerte de *Don Tancredo*. Los bailes públicos y de sociedad, como igualmente los demás festejos, estuvieron muy concurridos, sin tener que lamentar ningún incidente.

Aldeanueva.—Se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta que anualmente costea el Ayuntamiento en honor de San Ramón Nonnato, Patrón de este pueblo. Asistieron el Párroco de Nombela que ofició de preste, el Arcipreste de Escalona y algunos más. El Sermón estuvo á cargo del Párroco D. José Queipo. La banda de música de Escalona amenizó las fiestas á las que asistió todo el Ayuntamiento.

Carpio de Tajo.—Muy solemnes y concurridas han estado en este religioso pueblo las fiestas celebradas en los días 6, 7 y 8 de Septiembre, con motivo de la bendición de imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Los Sermones han estado á cargo de los Sres. Director Diocesano del Apostolado y Rector del Seminario de Cuenca, y si aquél supo entusiasmar en la bendición al numeroso auditorio, éste, en los discursos que estuvieron á su cargo, cautivó de tal modo á los oyentes que no se cansaban de escucharle. Asistieron las dignas Autoridades, las Escuelas municipales y las dos bandas de música que hay en la población. Jamás se borrarán de nuestra mente las gratas impresiones recibidas en estos días.

Camarena.—La ley del descanso dominical se cumple con exactitud, habiendo sido multados algunos incautos que, haciendo caso de los rotativos, creían que esta ley se quedaría como vulgarmente se dice, en agua de cerrañas. Nuestros plácemes al digno Alcalde, y siga adelante en su labor y merecerá bien de Dios y de la Sociedad.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 1 y 2 de Octubre, Parroquia de Santiago; 3 y 4, Parroquia de Santa Leocadia; 5 y 6, Parroquia de San Marcos; 7 y 8, Parroquia de Santa Justa.

Iglesia del Asilo de San Pedro Mártir.—El 1.º de Octubre dará principio la Novena á la Virgen del Rosario. El día 2, á las diez, función solemne en la que predicará D. José L. de la Llave. Todos los días, á las nueve, habrá Misa cantada, y por la tarde, á las cinco, la Novena.

Parroquia de Santiago.—El domingo 2 celebrará la Cofradía del Rosario función á su excelsa Patrona, en la que predicará el Sr. Cura párroco.

Todos los días del mes, á las ocho de la mañana, tendrá lugar el Santo Rosario durante la Misa, y á continuación se rezará el Ejercicio de mes á la Santísima Virgen, encargando á su protección las necesidades de la Iglesia y del Estado y la conversión de los pecadores. Los domingos se hará á las tres y media de la tarde.

Hay concedidas indulgencias á los que practiquen estos cultos.

Convento de Santa Isabel.—Continúa la Novena á San Francisco de Asís, siendo orador el 1.º de Octubre el Sr. Hidalgo, el 2, el Arcediano Sr. Reig, el 3 y 4, el Sr. Carrillo.

Ermida de San Jerónimo.—El día 2 de Octubre será la fiesta principal á las diez de la mañana, predicando el Sr. Muñoz de Morales; por la tarde se dará á adorar la reliquia.

El 30, 1 y 2, habrá Misa rezada á las ocho de la mañana, y el día de la fiesta se celebrará también después de la función.

TOLEDO

IMPRENTA VIUDA E HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.
SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

ALMACÉN GENERAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

VIUDA DE GUILLÉN

Tornerías, 15 • TOLEDO • Teléfono 350



Al montar un Establecimiento de esta índole, creo llenar un vacío de que adolecía esta capital, proporcionando á los señores propietarios de la misma y á los de los pueblos afluentes, los artículos que son de inmediata necesidad para las obras en construcción.

Con este motivo anunciamos al público que de las mejores y más acreditadas fábricas, ponemos á la venta:

Cementos Portland; Cales hidráulicas; Baldosín de Ariza; Azulejos blancos, de lujo en colores y viselados para zócalos; Cristales planos, Muselinas, raspados, estriados y en colores; Lunas en blanco de todos los tamaños que se deseen; Baldosas de cristal para pisos y tragaluces; Mosaicos hidráulicos en colores y dibujos; Losetas para aceras, patios, cuadras y andenes; Baños y Pilas para fregaderos, escaleras, batientes para puertas y chimeneas de mármol comprimido, garantizando la excelente calidad de todos estos artículos con certificación del Laboratorio Militar de Ingenieros, expedida en Madrid con fecha 27 de Julio de 1903.

Sifones con registro y sin él, sumideros para patios, sifones para atarjea y aparatos inodoros de DIFERENTES FORMAS y SISTEMAS.

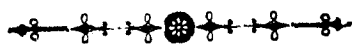


Grabado al ácido sobre lunas y cristales.

Se graban por este sistema los cristales para puertas interiores; se hacen toda clase de dibujos, adornos, cifras, trofeos de caza, y se ejecutan los dibujos que remitan los compradores.



PAGOS AL CONTADO



Se facilitan catálogos ilustrados de Mosaicos y se dan precios de cuanto se desee.

Baldosín de Ariza y Cementos Portland, por vagones completos Estación Toledo.



NOTA. Esta casa tiene la exclusiva de venta en esta provincia de los Azulejos **Valdecabres**, Valencia, patentados en España como lo mejor y más brillante, sin poros en su esmalte.

OTRA. Esta casa tiene la representación exclusiva de los Mosaicos Hidráulicos de la casa de los Sres. Gallego y Vela, de Quintanar de la Orden, garantizados con certificación del Laboratorio Militar de Ingenieros, como uno de los mejores que se fabrican.—**Especialidad en losas para aceras, de Portland comprimido.**